
	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	28/05/2015	FOR-TH-055	0

<b>Convocatoria Pública No.</b>	42
<b>Fecha (DD/MM/AA):</b>	16/6/2015

NECESIDAD A PROVEER			
<b>Denominación de la Necesidad a Proveer:</b>	Dos (2) Tecnólogos electrónicos para el mantenimiento e instalacion de equipos industriales y de laboratorios		
<b>Tipo de Contratación:</b>	CPS <input type="checkbox"/>	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	CPS Investigación <input type="checkbox"/>
<b>Duración:</b>	27 de julio al 18 de diciembre de 2015	<b>Salario/Honorario:</b>	\$644.350

REQUISITOS				
<b>Descripción Necesidad a proveer: (Describe brevemente la necesidad a requerir.)</b>	Dos (2) tecnólogos en tecnología en electrónica, con alto conocimiento en mantenimiento industrial, montaje e instalación de equipos industriales y de laboratorio, con sólidos conocimientos en el manejo de herramientas mecánicas y de programación de dispositivos electrónicos a través de ordenador, para trabajar en la estabilidad de procesos y equipos de laboratorios que intervienen en el préstamo de servicio en la academia, investigación y extensión.			
<b>Funciones/Actividades:</b> (Especifique las funciones principales a desarrollar)	1.	Mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos de laboratorio de la Universidad de Sucre.		
	2.	Instalación de equipos en baja tensión		
<b>Objetivos Esperados:</b> (Especifique los objetivos esperados.)	1.	Mantener los equipos del Centro de Laboratorios en óptimas condiciones para el desarrollo de prácticas académicas, investigación y de extensión.		
	2.	Mantener estabilizado el sistema eléctrico de los laboratorios.		
<b>Experiencia:</b>	<b>TIPO DE EXPERIENCIA</b>		<b>SI/NO</b>	<b>TIEMPO</b>
	Experiencia Laboral		si	6 meses
	Experiencia Relacionada			
	Experiencia Específica		si	Mínimo un semestre académico – ( 4 meses)
<b>Formación:</b>	<b>TIPO</b>		<b>SI/NO</b>	<b>TÍTULO O ÁREA DE RELACIÓN</b>
	Técnico			
	Tecnólogo		si	Tecnólogo en electrónica industrial o estudiante en el área electrónica en proceso de graduación
	Profesional			
	Posgrado			
<b>Competencias:</b>	<b>ITEM</b>	<b>COMPETENCIA</b> (Nombre)	<b>DEFINICIÓN</b> (Defina)	<b>COMPORTAMIENTOS</b> (Comportamientos de la Competencia)
	1	APRENDIZAJE CONTINUO	Capacidad para adquirir permanentemente conocimientos, destrezas y habilidades	Poner en práctica en el lugar de trabajo, los conocimientos o el entrenamiento adquirido en la institución
	2	AUTOCONFIANZA	Capacidad para identificar fortalezas propias y utilizarlas para	Presentar argumentos sólidamente elaborados frente a los

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	28/05/2015	FOR-TH-055	0

			afrontar los diferentes retos laborales	asuntos que se le requieran
	3	AUTOGESTIÓN	Capacidad para evaluar el propio trabajo, detectar desviaciones, efectuar correctivos, mejorar y solicitar ayuda cuando lo considere necesario de tal manera que se garantice cumplir con los objetivos del cargo, con las responsabilidades asignadas y con la normatividad vigente	Hacer seguimiento a sus propias tareas
	.....			

### CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA


ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO DE ATENCIÓN
Inscripción,	17 al 18 de Junio de 2015	De 8:00 a 10:00 .m y de 2:00 a 4:00 p.m
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos.	19 de Junio de 2015	
Entrevista		
Publicación de resultados	22 de Junio de 2015	

### PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

(Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de sucre en forma impresa)

Criterios de Evaluación	CRITERIO	PUNTAJE
	Hoja de Vida	50 puntos
	Experiencia certificada en el área u objeto de la dependencia/programa	50 puntos
	Entrevista	0 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

<b>Procedimiento de Evaluación</b>	<p>Las postulaciones inscritas dentro de los plazos establecidos en dicha convocatoria y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos, serán evaluados por un equipo institucional bajo la coordinación de la División de Recursos Humanos, teniendo en cuenta los criterios de evaluación descritos.</p> <p>La información proporcionada es de carácter confidencial y no será utilizada para ningún fin diferente a la realización de la evaluación. Los expertos evaluadores están cobijados por la cláusula de confidencialidad y de no conflicto de intereses.</p>	
	1.	La presente convocatoria se publicará a través de la página institucional <a href="http://www.unisucre.edu.co">www.unisucre.edu.co</a> a partir del 16 de junio de 2015.
	2.	<b>Inscripciones y entrega de documentos soporte:</b> Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.
	3.	<b>Documentos que deben presentarse al momento de la inscripción.</b> a) Hoja de vida formato único.

	Nombre del Documento	Vigente a partir de:	Código	Versión
	<b>CONVOCATORIA PARA CUBRIR NECESIDADES TRANSITORIAS DE PERSONAL</b>	<b>28/05/2015</b>	<b>FOR-TH-055</b>	<b>0</b>

	<p>b) Documentos que acrediten formación académica.</p> <p>c) Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.</p> <p>d) Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación académica:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación Superior: Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.</li> </ul> </li> <li>• <b>Experiencia Laboral.</b> <p>La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Debe ser expedida por una entidad o empresa.</li> <li>- Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.</li> <li>- Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.</li> <li>- Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Procedimiento de Evaluación</b>	<p><b>Nota 1.</b> En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de formación académica o las constancias de experiencia laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.</p> <p><b>Nota 2.</b> Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.</p>
	<p>4. <b>Comunicación y publicación de hojas de vida recepcionadas.</b> La publicación se realizará a través de <a href="http://www.unisucre.edu.co">www.unisucre.edu.co</a>.</p>
<p><b>MAYOR INFORMACIÓN:</b> División de Recursos Humanos, Dirección: Carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <a href="http://www.unisucre.edu.co">http://www.unisucre.edu.co</a> , <a href="mailto:rhumanos@unisucre.edu.co">rhumanos@unisucre.edu.co</a></p>	

**DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**